



De conformidad con lo dispuesto en el Título XIV “*Procedimiento Administrativo para la Adopción de Acuerdos*”, artículos 323 al 328 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999, la Superintendencia del Mercado de Valores publica el presente aviso convocando a una Audiencia Pública.

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

DECLARACIÓN GENERAL DE LA NATURALEZA DE LAS ACCIONES QUE SE ADOPTARÁN

La Superintendencia del Mercado de Valores contempla adoptar los siguientes Acuerdos:

1. “*Que desarrolla las disposiciones sobre los Asesores de Inversión, y deroga el Acuerdo 2-2004 de 30 de abril de 2004*”.
2. “*Que modifica el Acuerdo 2-2011, relativo a las Casas de Valores*”.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 10, numeral 1 del Texto Único Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

FECHA Y LUGAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Martes 24 de marzo de 2015.

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: Superintendencia del Mercado de Valores (Edificio P.H. Global Plaza, piso 10, calle 50).

ORDEN DEL DÍA

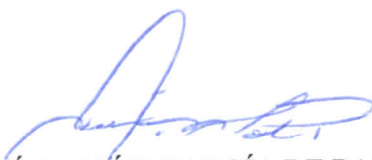
- I. Inicio de la Audiencia Pública.
- II. Bienvenida del Superintendente del Mercado de Valores.
- III. Indicación de la metodología y reglas de la Audiencia Pública.
- IV. Participación de aquellas personas que enviaron comentarios a los Proyectos de Acuerdo.
- V. Cierre de la Audiencia Pública.

La Audiencia será pública, únicamente tendrán derecho a ser oídos aquellos que presentaron sus comentarios en tiempo oportuno durante el período de Consulta Pública iniciado el veintiséis (26) de enero de 2015 y finalizado el seis (6) de marzo de 2015. Aquellos que presentaron deberán confirmar su participación al correo electrónico info@supervalores.gob.pa antes del día lunes veintitrés (23) de marzo de 2015.

INFORMACIÓN SOBRE OBTENCIÓN DE COPIAS DEL TEXTO DE LA ACCIÓN

Cualquier persona podrá obtener una copia, a su costo, de los Acuerdos propuestos que se pretenden adoptar. Para ello, deberá acudir a las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores ubicadas en el edificio P.H. Global Plaza, piso 8, calle 50, Ciudad de Panamá, en el horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., o acceder a la página web de la institución <http://www.supervalores.gob.pa/>.

Panamá, 17 de marzo de 2015.


JOSÉ RAMÓN GARCÍA DE PAREDES
Presidente